

Bases y Condiciones

Concurso “Aprende inglés mientras cuidas tu salud con Caja Los Andes”

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes junto a BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. te invitan a participar del concurso “*Aprende inglés mientras cuidas tu salud con Caja Los Andes*” que se desarrollará desde el día sábado 1 de abril de 2023 hasta el miércoles 31 de mayo de 2023, ambas fechas inclusive.

1. Antecedentes

Con la finalidad de proteger y promover estilos de vida saludables y el perfeccionamiento de idiomas de sus asegurados, BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. realizará el presente concurso sorteando los premios indicados en el punto 5°, mediante la dinámica indicada en estas bases.

2. Descripción del concurso

i. Requisitos

Podrá participar del concurso, cualquier persona natural chilena o extranjera, domiciliada en Chile, mayor de 18 años, que sea afiliado a Caja Los Andes y que durante la vigencia del concurso haya contratado de forma exitosa el seguro VIDA FIT de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A., a través de la página web de Caja Los Andes al efecto <https://www.cajalosandes.cl/vidafit>.

BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. se reserva el derecho de corroborar los datos personales de los ganadores del Concurso. Pudiendo perder su calidad de ganador, aquella persona que no haya ingresado datos válidos para este Concurso.

Serán consideradas nulas todas aquellas participaciones de personas no afiliadas a Caja Los Andes al momento de finalizar el concurso.

ii. Forma de participar

Participarán del concurso todos los afiliados que cumplan con los requisitos del punto 2° i) que finalicen la contratación exitosa del seguro VIDA FIT de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. a través de la página web de Caja Los Andes en <https://www.cajalosandes.cl/vidafit>.

3. Vigencia de concurso

El concurso iniciará el día sábado 1 de abril de 2023, y será válido hasta el día sábado 31 de mayo de 2023.

4. Forma de sorteo y ganadores.

La elección de los ganadores se realizará mediante un sorteo aleatorio entre todos quienes cumplan los requisitos de participación en las fechas comprometidas del concurso, mediante la plataforma de www.sortea2.com o similar.

Serán ganadores/as los afiliados/as de Caja los Andes seleccionados según el párrafo anterior, y que haya cumplido con las condiciones de participación de este concurso descrito en las presentes bases.

Cada ganador(a) será informado(a) a través de correo electrónico o por la vía telefónica que hubiesen informado al momento de la contratación de su seguro por medio del personal de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

5. Premio

Para el presente concurso se sortearán 10 (diez) de Cursos de Inglés Tipo "Plan M" de la plataforma de Poliglota. Los cursos de inglés tendrán una duración de 6 (seis) meses, los cuales constan de 48 (cuarenta y ocho) sesiones, más otras 8 (ocho) sesiones adicionales de regalo. Se deja constancia que los premios serán entregados por BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. Del mismo modo se deja constancia que la Corredora de Seguros La Cámara SpA., solo asume las obligaciones y responsabilidades que le son propias respecto de los contratos de seguros que intermedie. A su vez se deja constancia que Caja de Compensación y Asignación Familiar Los Andes no comercializa ni intermedia seguros.

El premio no es reembolsable en dinero ni en ningún otro tipo de especie o prestación. Una vez notificada su calidad de ganador, éstos tendrán la responsabilidad de tomar contacto con Poliglota a efectos de hacer válido el premio y coordinar el inicio del curso respectivo, por medio a los canales de comunicaciones informados por BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. al momento de dicha notificación, todo lo anterior conforme a la disponibilidad de Poliglota. Curso disponible únicamente para ser utilizado en la Plataforma de Poliglota (www.poliglota.org).

Exclusiones:

No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los directores, ejecutivos y trabajadores o colaboradores de Caja Los Andes, BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A., y Corredora de Seguros La Cámara Ltda., y cualquiera de sus empresas filiales, coligadas o relacionadas.

6. Otros

Cada ganador(a) autoriza a BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A., Caja los Andes y a la Corredora de Seguros la Cámara SpA ,a utilizar su imagen para ser publicada en cualquier medio o plataforma audiovisual, gráfica, visual, radial, televisiva, en internet sea en páginas web, blogs o redes sociales, folletería, material impresos, y en general en cualquier medio que sea utilizado con fines publicitarios derivados de la participación en el presente Concurso.

7. Datos personales

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter Personal, BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. declara que los datos obtenidos serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar la participación de los afiliados en el presente Concurso y de difundirlos en caso que los participantes resulten ganadores.

8. Responsabilidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 2123 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, este concurso es de responsabilidad exclusiva de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A., la cual entrega el premio objeto de las presentes bases. En consecuencia, Corredora de Seguros La Cámara SpA., no tiene responsabilidad ni relación alguna con el sorteo ni la entrega de premios por éste, asumiendo únicamente las obligaciones y responsabilidades propias de los contratos que intermedien.

9. Condiciones legales del concurso

La participación en este concurso implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las bases y que se entienden formar parte de aquella.

Las presentes bases protocolizadas, serán publicadas en el sitio web de Caja Los Andes www.cajalosandes.cl.